

# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2781/26

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VERA

### EDICTO

D<sup>a</sup>. MARÍA LUZ COLUMNA HIDALGO Presidenta del Tribunal de Instancia y Jueza de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de VERA PLAZA N<sup>o</sup>4 Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VERA (ALMERÍA)

HACE SABER: Que en el día de la fecha se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Vera, siendo la siguiente:

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VERA

En Vera, a 9 de octubre de 2026

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha se constituyen D<sup>a</sup>. MARÍA LUZ COLUMNA HIDALGO, Presidenta del Tribunal de Instancia y Jueza de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de VERA PLAZA N<sup>o</sup>4, D<sup>o</sup>. RAFAEL RODRÍGUEZ GUIRADO, Juez de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de VERA PLAZA N<sup>o</sup>2 y D<sup>o</sup>. FELIPE LUJÁN ROMERO, Juez de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de VERA PLAZA N<sup>o</sup>3, como vocales judiciales y D<sup>a</sup>. JUANA MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ ÁGUILA, Directora del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de VERA, como Secretaria, para integrar la Junta Electoral de Zona de Vera (Almería) en los términos del art. 14.1 LOREG.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de haberse publicado en el BOE de fecha 06/10/2026 convocatoria para elecciones generales en España para el próximo día 29 de noviembre de 2026 y de la designación de los vocales judiciales establecida por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Quedando constituida la Junta Electoral de Zona de Vera (Almería) por los anteriormente reseñados, se designa por los vocales judiciales a D<sup>a</sup>. MARÍA LUZ COLUMNA HIDALGO, Presidenta del Tribunal de Instancia y Jueza de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de VERA PLAZA N<sup>o</sup>4, como Presidenta de la Junta Electoral de Zona de VERA (Almería).

Por la Sra. Presidenta se acuerda remitir la presente al Sr./a. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Almería, a la Subdelegación del Gobierno y Edicto para su publicación en el B.O.P.

Con lo cual se da por terminada el acta, reseñando que la Junta Electoral de Zona de Vera (Almería) tiene su sede en Carretera de Águilas, n<sup>o</sup> 8, con teléfonos de contacto 600156547 – 600156546 – 662491849 y correos electrónicos: [jezgeneralesvera@gmail.com](mailto:jezgeneralesvera@gmail.com) firmando los concurrentes. Doy fe.

LA PRESIDENTA, María Luz Columna Hidalgo.

LA SECRETARIA, Juana María del Rocío Sánchez Águila.